

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de la sociedad **Cartuja 93, S.A.:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Cartuja 93, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Cartuja 93, S.A.** al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Oficinas Centrales

Plaza Carlos Trías Bertrán, 4 planta 1ª
28020 Madrid - España
Tel. +34 91 451 70 30 - Fax +34 91 417 90 92
atd@atd-ac.es
www.atd-ac.es

Otras Oficinas

Barcelona, Salamanca, Santander, Valencia, Vigo

Delegación Andalucía

Edif. Forum, planta 3 • Avda. Luis de Morales, 32
41018 Sevilla - España

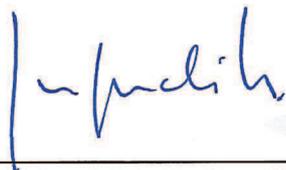
Tel. / Fax +34 95 453 69 23 • atd.andalucia@atd-ac.es

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 13 y 16 de la memoria adjunta, en las que se refleja que la Sociedad efectúa transacciones significativas con sus accionistas, según los términos acordados entre las partes.

4. Con fecha 31 de marzo de 2010 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 en el que expresaron una opinión favorable.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

15 de abril de 2011



D. José María Gredilla Bastos
Socio

ATD Auditores Sector Público, S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC nº S-1310

